

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, primero de junio de dos mil veintiuno

RADICADO N°	05736 31 89 001 2020-00002-00
REFERENCIA	ORDINARIO LABORAL PRIMERA
	INSTANCIA
DEMANDANTE	CARLOS YOBANY MARIN OSPINA
DEMANDADO	ASTRID YULIANA MADRID
1 0	ALZATE
AUTO No. 166-72	Cumple lo dispuesto por el
	superior

Cúmplase lo dispuesto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Antioquia en decisión de fecha 12 de febrero del año 2021 dentro del presente proceso Laboral de primera instancia.

Una vez quede ejecutoriado el presente auto, por la secretaría procédase a la liquidación de las costas procesales.

NOTIFÍQUESE

DUVAN ALBERTO RAMPREZ VÁSQUEZ

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO Nº
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO DEL
CIRCUITO DEL SEGOVIA, ANTIOQUIA el día del mes

CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIQUIA el día

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA

Secretaria